CAPÍTULO XXXII. *De cómo fue hallado el cuerpo de Cristóbal y traído a la ciudad de Tlaxcalla*

LOS SIERVOS DE DIOS QUE POR DEFENDER SU LEY parece que ignominiosamente mueren en el mundo, y que por escurecer su gloria los ocultan los hombres en la tierra, suele Dios sacarlos a plaza, para que se conozca que la causa que defendían era justificada y santa, y que la contraria (en cuya oposición murieron) era falsa y mentirosa, y que los que la defienden son ministros de maldad y defensores de un particular y engañoso interés con que se ceban en las cosas del demonio, dejando las verdaderas que son de Dios, y más claras de entender que lo está el sol cuando más rasos y serenos están los tiempos. De aquí es que en los primeros tiempos de la introducción de la ley evangélica, cuando cristianos y gentiles se hacían contradición en la defensión de su doctrina, teniendo la suya los infieles (falsa y mentirosamente) por buena, los cristianos la contradecían, y calificaban con palabras y obras su verdad. Y en orden de esto morían, y como los gentiles veían las maravillas que Dios obraba de ordinario en sus muertes, por no darles aquella gloria, muchas veces los mataban secreta y ocultamente y enterraban sus cuerpos en lugares escondidos, porque de los otros cristianos que quedaban no fuesen venerados; pero como era éste el medio que Dios tomaba para confirmar la justificación de su fe, y para el mayor aumento del cristianismo, sucedía que cuando los gentiles ponían más cuidado en ocultar estos hazañosos hechos de Dios, ese mismo Dios más los descubría y manifestaba; y así leemos que descubrió los sepulcros de los gloriosos mártires y hermanos San Juan y San Pablo, que secretamente Terenciano había muerto por mandado del emperador Juliano, apóstata; y los sepultó secretamente dentro de sus casas, en ocultos y secretos aposentos.

Siendo esta costumbre muy antigua y usada de Dios para la gloria de los suyos, quiso su majestad santísima que el cuerpo del niño Cristóbal mereciese este beneficio, y que todo el mundo supiese que si murió, murió por su honra; y que si fue con afrenta y menosprecio, fue trasladado con honra y pompa; y que si el padre natural que le engendró, lo mató, negándole el amor natural de padre que le debía, su padre celestial, que cuida de los que dél confían, lo recibió en sus soberanos brazos; y que demás de darle a su alma gloria, le dio a su cuerpo honrada sepultura, porque descubierta su muerte por el modo dicho se supo el lugar donde el cruel padre lo había enterrado; y fue un religioso lego, llamado fray Andrés de Córdova, y uno de los doce primeros, acompañado de mucha de la gente más principal de la provincia de Atlihuetza, y abriendola tierra donde el bendito cuerpo estaba, le hallaron sin mal olor, ni lesión alguna más de las heridas y fuego que el padre le había dado, y seco y enjunto el cuerpo, con haber más de año que estaba debajo de la tierra. Fue mucho el consuelo que recibieron los presentes y mayor la admiración de los que consideraban

el caso; y puesto en unas andas lo trajeron al convento con grande veneración y lo sepultaron cerca de un altar que tenían en una capilla, donde de prestado decían misa hasta que se acabase la iglesia y monasterio que entonces se edificaba. Después el padre fray Toribio (que dejó escrita esta historia) trasladó sus huesos a la iglesia principal que tiene por vocación la Asumpción de la Madre de Dios. Quien con atención hubiera leído esta historia echará de ver que es muy de notar la muerte deste niño, y que murió en su inocencia; porque demás de ser de pocos años había pocos días que era bautizado y por ser el tiempo breve no tuvo lugar de derramarse a cosas malas, porque ni la edad lo permita, ni el lugar donde se criaba le daba libertad, mayormente que traía en su alma y corazón aquel santo fervor de enseñar la ley de Dios, así a su padre como a sus vasallos, aunque él sembraba trigo y flores, naciéronle espinas y cardos.

Dos cosas me hacen estimar y tener en mucho la muerte deste niño bendito. La primera, el continuo llamar a Dios en todos sus tormentos y muerte, que casi no se le quitaba de la boca su santísimo nombre. La segunda, la causa de su muerte, que fue por enseñar la verdad de nuestra santa fe católica y destruir la falsedad de los ídolos falsos y mentirosos y otras ofensas de Dios, y por engrandecer y dilatar la virtud y vituperar los vicios; a solo fin de que Dios fuese adorado y el demonio aborrecido, y por esto quebraba los ídolos, porque no fuesen adorados, vertía el vino porque con él los hombres no se embriagasen y perdiesen el juicio, por los muchos males y ofensas que de aquello redundaban.

Destas dos cosas podrá colegir el cristiano lector, no fue sin particular voluntad de Dios que quiso su majestad santísima ilustrar los principios desta nueva iglesia, con estas tiernas y santas primicias, que la mies que desde entonces acá se va cogiendo le ofreció; porque esto ha acostumbrado en los principios de las conversiones donde quiera que ha sido servido que hayan merecido los hombres este alto y soberano beneficio de su evangelio y ley; y dejadas las muchas del mundo que son testigos desta verdad, sólo refiero la del Japón, que siendo viña nueva, plantada de la mano y voluntad de Dios en aquellos reinos, no de muchos años a esta parte, recibió en rehenes de su cristianismo la sangre de algunos dellos, y entre los varones que fueron justiciados con seis religiosos de la orden de mi glorioso padre San Francisco, por mandamiento de Taycosama, emperador infiel y tirano, fueron dos niños, el uno llamado Luis y el otro Antonio, ambos casi de una edad y entrambos de la misma que nuestro Cristóbal. Aquéllos murieron en cruces, pasados con hierro, y este niño en brasas y molido a palos. De manera que es condición de Dios en este estado evangélico esforzar corazones y animarlos para que mueran en defensa de su santa ley, para que otros movidos e incitados con su ejemplo se muevan y dispongan a otro tanto; pues es en defensa de la honra de Dios y en orden de recebir gloria por ello, que es el fin para que Dios crió a los hombres; y no sólo quiere que este acto de morir en defensa de su ley se cumpla en personas adultas y crecidos varones, porque no se atribuya este hecho al esfuerzo natural que la perfeta edad ofrece, sino que se verifique en pocos años,

para que se entienda que es Dios el que obra estos misterios y no las fuerzas naturales de los hombres; porque a ser estos actos humanos y no ordenados por la voluntad de Dios, hubiera muchos que por solo cobrar nombre se hubieran puesto a morir y hubieran recebido la muerte; pero como no es de los hombres este beneficio y merced, como dice San Pablo, sino de la voluntad divina, ni lo alcanza el que corre ni el que quiere, sino aquel solo a quien Dios se lo da y comunica. Y por esto hace común este soberano empleo a las edades y no a las diferencias; antes vemos que a muchos niños ha dado ánimos tan esforzados para este caso que han vencido en fortaleza a los varones más robustos y fuertes que se les han opuesto. Tampoco quiero que se entienda que quiero yo de mi autoridad darla a ninguno, ni hacer a los hombres santos por mi sola calificación, pues a todos es manifiesto que sólo Dios es el que hace santos y que sólo él es el que los corona en el cielo, y que el canonizarlos y ponerlos por ejemplo en la tierra toca al sumo pontífice de la iglesia católica romana.

Tampoco por lo dicho quiero que quede canonizado este niño, pero quiero que se advierta (y los que lo saben que lo traigan a la memoria) que hay muchos santos que fueron martirizados y canonizados por destruir idolatrías. Y esto se lee especialmente (dejados otros) de la gloriosa santa Cristiana, que es una de las grandes y gloriosas santas del cielo, la cual por quebrar los ídolos de su padre Urbano, adelantado, el mismo padre la dio crueles tormentos y murió en ellos, y su martirio es de los gloriosos que se cuentan entre los mártires. Pues conforme a esto, parece el deste niño tener harta semejanza a este desta gloriosa santa. Y si alguno quisiere dudar (como muchos dudan en causas de indios, por no serles muy afectos ni aun nada aficionados) si éste por ser niño tuvo falta de razón o entendimiento, tal cual se requería para ser mártir, a esto se responde que los niños inocentes no hablando, mas muriendo, confesaron a Dios; y otros muchos que murieron de tan poca edad y aun de menos se han dado por mártires y están canonizados, como San Agapito, San Vito, San Celso, San Víctor y Santa Prisca. Porque la forma y esencia del verdadero martirio consiste en que maten a uno, *in odium fidei,* que es por aborrecimiento de la fe. Pues quien duda que la muerte deste niño no sea de mártir, pues le mató su padre porque le quebraba los dioses de su confianza y creencia y le persuadía otra fe de que no gustaba. Y el martirio, según enseña Santo Tomás,[1] es acto de grandísima perfección, no en cuanto a sí mismo (que es morir) sino en cuanto es forzado y movido de la caridad, y en el acto del martirio la manifiesta. Porque ¿quién negará que no es caridad encaminar bien a un desencaminado y traer a claro y distinto conocimiento al que vive sin él y anda errado? Pues, ¿qué mayor perdición para uno que no conocer a Dios y andar en servicio del demonio? Ni ¿qué más bien que sacarle deste error? Pues esto es por doctrina contraria de la que cree.

Y esto hacen los mártires, morir por esta verdad, predicando con fe viva y con sufrimiento en los tormentos que siguen el bien y huyen del mal; y

[1] Div. Thom. 2. 2. q. 124. art. 3.

esto pretenden estampar en los corazones de los contrarios; y esto hizo este niño Cristóbal, enseñando a su padre la ley de Dios con palabras y, no aprovechando, confirmó su doctrina con quebrantar ídolos y quebrar tinajas de vino con que los demonios eran festejados, y últimamente muriendo en la confesión desta ley que pretendía que su padre y sus vasallos recibiesen.

Y digo más, que tres causas son forzosas las del martirio. La primera es que al tormento recebido ha de seguirse muerte natural del cuerpo; que el que es atormentado, si en los tormentos no muere de muerte acelerada o dilatada, nacida de aquellos tormentos, no se llama mártir. La segunda, que concurra causa de martirio, que sea por la defensión de la fe de Jesucristo. Y de aquí se sigue que un hereje o cismático, que está pertinaz en su error, aunque lo maten los infieles por Cristo, no es mártir; porque según San Cipriano no hace la pena mártir, sino la causa porque muere; y San Agustín dice: en los mártires no recebimos las penas que pasan, sino la causa porque las padecieron, porque su pena no es la que debe ser alabada sino solamente su fe, la cual es tenida y estimada por caso de toda honra. Pero para saber más de raíz, cuál es la causa más eficaz del martirio, decimos que todo acto de cualquier virtud y toda excusación y evitación de pecado, aunque sea venial, como sea por sola la fe de Jesucristo y ordenado a este fin, es justa causa de martirio. Porque si es en orden de defender una virtud moral, como es defender la borrachera que es vicio contra la virtud de la templanza, como no sea más de por defender esta virtud moral, aunque muera por ello no será mártir; pero si es en orden de las cosas de la fe, y porque en prohibir este vicio consiste estorbar algún pecado cometido contra Dios y su fe, ésta sera causa de martirio.[2] La tercera causa es que el martirio sea voluntario como lo enseña Santo Tomás.

Estas tres causas vemos cumplidas en este niño Cristóbal, pues su muerte fue emanada de los tormentos que el padre le dio. Que haya sido por defender la fe bien se manifiesta, pues le reprehendía la adoración de los ídolos, que es directamente contra el primer mandamiento del decálogo, que dice: No adorarás dioses ajenos. Y aunque la borrachera que él y los suyos hacían no es pecado contra la fe, sino porque es vicio contrario a la virtud de la templanza, era en orden algunas veces de la falsa adoración de los ídolos, porque las fiestas que les hacían iban mezcladas con estas borracheras, aunque las más veces no era sino por vicio y costumbre ordinaria. La tercera también se manifiesta y verifica en él, por cuanto aunque sin pensarlo le sobrevino esta muerte, la sufrió con mucha paciencia, como parece por lo que queda dicho, sin tener rencor en el alma contra el que se la daba, y resignando su voluntad en la de Dios, conformándose con ella y diciendo: Señor, habed merced de mí, si quieres que muera, muera yo y si quieres que viva, líbrame de las manos de mi padre. De manera que no rehúsa la muerte, antes se ofrece todo a Jesucristo, por cuyo amor muere y cuya causa defiende contra los que le manchaban su honra, no adorándole por Dios y adorando piedras y palos.

[2] Div. Thom. 2. 2. q. 124. art. 1.

Aquí es también razón que notemos la calificada maldad deste mal padre, y la pena tan cruel con que será atormentado en los infiernos; porque fueron dos culpas (entre otras) las más graves que pudo cometer, de las cuales la menor fue matar a su proprio hijo, pero fue muy grande por cuanto quebrantó aquí dos mandamientos, el uno de ley natural y el otro de la ley divina, que manda Dios que nadie mate, y la ley natural que el hijo sea amparado y defendido de todo mal; y en orden desto se ordenó el matrimonio, porque los demás animales no tienen necesidad desta cohabitación para su crianza (como en otra parte decimos) y sólo el hombre sí; y por esto está más obligado el padre racional, al amparo del hijo, que otro animal alguno; y si es contrario a esta obligación ofende gravísimamente, pues si en lugar de ampararle y defenderle, él mismo le ofende y le mata, ¿qué hace en este hecho sino pecar gravemente? La otra culpa fue ultrajar y menospreciar el tiempo de su visitación, entrándosele Dios por su casa y no conociendo esta merced y beneficio. Y para que se conozca cuán grave pecado es, lo deduciremos de aquellas lágrimas que dice San Lucas,[3] que Cristo redemptor nuestro derramó sobre Jerusalén, estando a vista de ella; donde especificando sus calamidades y ruina, y destrozo que los enemigos habían de hacer en los más altos homenajes y cumbres de sus torres, da la causa diciendo, porque no conociese el tiempo de tu visitación, que quiere decir, porque habiendo venido tu redemptor y maestro, no sólo maliciosamente no le quisiste recibir, pero no paraste hasta matarlo y ponerlo en una cruz. De manera que la fuerza de sus lágrimas es por la condenación de aquel pueblo que no le quiso recebir. Pues por qué no será la misma pena en este mal indio, que viniendo Dios a su casa por fe y evangelio, no sólo no le reciba, pero aun añada dar la muerte y quitar la vida al que se lo da a conocer; y éste es el mayor pecado y ambos de grandísima condenación.

CAPÍTULO XXXIII. *De otros dos niños que fueron muertos porque también destruían los ídolos*

DOS AÑOS DESPUÉS DE LA MUERTE DEL BENDITO NIÑO Cristóbal, sucedió que llegó a Tlaxcalla un religioso de la orden de Santo Domingo, llamado fray Bernardino Minaya con otro compañero, que iban encaminados a la provincia de Guaxaca, y quisieron ver de camino al santo varón fray Martín de Valencia, que a la sazón era allí guardián; y viendo el padre fray Bernardino tantos niños y tan doctrinados en aquel convento, y que él iba sin ninguna ayuda a tratar con gente inculta, comunicólo con el guardián, pidiéndole la compañía de algunos de aquellos niños, si ellos quisiesen ir con él a ayudarle a la conversión y enseñanza de las gentes mixtecas, donde iba destinado, prometiéndoles muy buen tratamiento y te-

[3] Luc. 19.